# BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05580/001/2019

## Datos del Contribuyente

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL) | | | | | |
| Nombre del Contribuyente | DI LASCIO HNOS SOC. DE HECHO | | | | | |
| CUIT NRO. | 30-70900390-5 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 | |
| Domicilio | AV 25 DE MAYO 0 Piso: Oficina: Código Postal: 7223 GENERAL BELGRANO, BUENOS AIRES | | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 51/100--* ($4,269.51) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 211 / BIENES PERSONALES-ACCIONES O PARTICIPACIONES | |
|---|---|
| Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ 2014<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/05/2015 | $ 4,269.51 |
| Total Adeudado | $ 4,269.51 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOLA MARIA JIMENA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 30/12/2019

# BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05580/002/2019

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL) | | | | |
| Nombre del Contribuyente | DI LASCIO HNOS SOC. DE HECHO | | | | |
| CUIT NRO. | 30-70900390-5 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | AV 25 DE MAYO 0 Piso: Oficina: Código Postal: 7223 GENERAL BELGRANO, BUENOS AIRES | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON 20/100--* ($23,727.20) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241 | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019 | $ 23,727.20 |
| Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/09/2019 | |
| Fecha de Presentación de la DJ: 04/09/2019 | |
| Total Adeudado $ 23,727.20 | |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOLA MARIA JIMENA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 30/12/2019

# BOLETA DE DEUDA NRO. 113/05580/003/2019

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | DISTRITO CHASCOMUS (DI RLPL) | | | | |
| Nombre del Contribuyente | DI LASCIO HNOS SOC. DE HECHO | | | | |
| CUIT NRO. | 30-70900390-5 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | AV 25 DE MAYO 0 Piso: Oficina: Código Postal: 7223 GENERAL BELGRANO, BUENOS AIRES | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 94/100--* ($46,338.94) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL | |
|---|---|
| Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/113/2019/00000907<br>Fecha de Liquidación: 28/11/2019 Período: 06/2019<br>Fecha de Notificacion: 02/12/2019 | $ 16,848.27 |
| Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/09/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 04/09/2019 | $ 29,490.67 |
| Total Adeudado | $ 46,338.94 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOLA MARIA JIMENA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHASCOMUS, 30/12/2019